

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 04/2019

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 02

20/05/2019

CONSULTAS I

Pregunta 1)

¿Hay que incluir el costo de estas instalaciones provisionarias que hacemos referencia?

Respuesta 1)

Hay que incluirlas

Pregunta 2)

Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, ¿cuántas aulas, baños comedor /cocina habría que instalar?

Respuesta 2)

A efectos de la cotización se deberá incluir en el precio dos aulas dobles, un módulo comedor cocina. En cuanto a los baños se deberá sustituir el número de inodoros con que cuenta la escuela diferenciando por sexos.

Pregunta 3)

Si hay que realizar todas estas tareas antes de iniciar las obras, el plazo de la misma debería de extenderse para poder cumplir con los plazos.

Respuesta 3)

el plazo de obra se estableció pensando en etapabilizar la obra